



**BASES**

**IV PREMIO DE  
MICRORRELATO  
IASA ASCENSORES**

Ilustración de Pablo Amargo

Toda la información en  
[www.premioiasaascensores.es](http://www.premioiasaascensores.es)



En IASA Ascensores continuamos apostando por elevar sueños a través de la cultura. Convocamos de nuevo el **Premio de Microrrelato IASA Ascensores** con la vocación de permanecer en las letras españolas y elaborar un proyecto de prestigio. Nos hemos rodeado de un jurado que es referencia en la literatura en español (Luis Mateo Díez, Cristina Fernández Cubas, Ioana Gruia, Eloy Tizón) y que es el símbolo de seriedad y calidad que posee este premio de carácter bienal. Seguimos elevando sueños, para llegar a facilitar, a solo un paso, una plena libertad de movimiento.

- primera** El microrrelato propuesto será de tema libre y debe ser rigurosamente original e inédito.
- segunda** El microrrelato deberá contener, como frase o parte de una frase, “**solo un paso**”.
- tercera** La extensión no deberá superar los **500 caracteres** totales sin contar el título ni espacios en blanco y deberá estar escrito en español. Solo se aceptará un microrrelato por autor y no deberá estar presentado a ningún otro premio, sin excepción alguna.
- cuarta** Se enviará a [premio@premioiasaascensores.es](mailto:premio@premioiasaascensores.es) con el Asunto “CONCURSO DE MICRORRELATOS IASA ASCENSORES”. El microrrelato y los datos completos deberán ir en el cuerpo de texto del mensaje. No se abrirá ningún tipo de archivo adjunto.
- quinta** El texto irá firmado con nombre y apellido y con los datos completos (dirección postal, teléfono y email). Se podrá presentar cualquier persona mayor de 18 años que resida en España.
- sexta** El plazo de entrega comenzará el 1 de mayo de 2022 y finalizará el **15 de agosto de 2022**.
- séptima** Se seleccionará un único texto ganador que recibirá el galardón en el mes de mayo. El premio consiste en **tres mil euros** (3000 €) y una pieza escultórica. El microrrelato se publicará en una revista literaria de ámbito nacional.
- octava** El fallo será inapelable.
- novena** El ganador deberá acudir a la ceremonia de entrega que tendrá lugar en el **Palacio de los Córdova de Granada**, el 19 de septiembre de 2022.
- décima** La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de sus bases.